

REIVINDICACIONES

1. Una bolsa de un solo reborde sellada herméticamente (10,20) que comprende:
un panel frontal (210, 1210), un panel posterior (220, 1220), un primer panel lateral (230, 1230), un segundo panel lateral (240), un sello superior (340, 1340), un primer sello lateral (310, 1310), un segundo sello lateral (320, 1320) y un sello inferior (330, 1330),

en donde el primer sello lateral comprende una porción superior (312, 1312) que une el panel frontal al panel posterior, una porción de pata frontal (314, 1314) que une el panel frontal al primer panel lateral, y una porción de pata posterior (316, 1316) que une el panel posterior al primer panel lateral, y

el segundo sello lateral comprende una porción superior (322) que une el panel frontal al panel posterior, una porción de pata frontal (324) que une el panel frontal al segundo panel lateral, y una porción de pata posterior (326) que une el panel posterior al segundo panel lateral, y

en donde cada uno del panel frontal, el panel posterior, el primer panel lateral y el segundo panel lateral está construido a partir de una película de envasado reciclable de alta barrera (100, 1100) que comprende una película exterior a base de polietileno orientada en la dirección de la máquina (110, 1110) y una película interior a base de polietileno (120, 1120),

en donde la película exterior a base de polietileno tiene un módulo secante en la dirección transversal y un módulo secante en la dirección de la máquina, cada uno entre 1,000 y 1,800 N/mm², y

en donde la película de envasado reciclable de alta barrera comprende un copolímero de etileno y alcohol vinílico, no excede el 5 %, en peso.

2. La bolsa de un solo reborde sellada herméticamente de la reivindicación 1, que comprende además un panel inferior (250) construido con una película de envasado reciclable de alta barrera, en donde el sello inferior comprende una porción frontal (332) que une el panel frontal al panel inferior, una porción posterior (334) que une el panel posterior al panel inferior, una primera porción lateral (336)

que une el primer panel lateral al panel inferior, y una segunda porción lateral (338) que une el segundo panel lateral al panel inferior.

3. La bolsa de un solo reborde sellada herméticamente de la reivindicación 1, en donde el sello inferior une el panel frontal al panel posterior.

4. La bolsa de un solo reborde sellada herméticamente de cualquier reivindicación anterior, en donde la película de envasado reciclable de alta barrera comprende además un barniz de sobreimpresión resistente al calor (1140) situado en la superficie expuesta de la película exterior.

5. La bolsa de un solo reborde sellada herméticamente de cualquier reivindicación anterior, en donde la película interior comprende una primera capa externa (1122) que comprende una superficie de sellado (1121), una segunda capa externa (1128) y una primera capa interna (1124), y

en donde la primera capa interna de la película interior comprende el copolímero de etileno y alcohol vinílico.

6. La bolsa de un solo reborde sellada herméticamente de cualquier reivindicación anterior, que comprende además una composición total que comprende entre el 90 % y el 99 % de polímero a base de polietileno, en peso.

7. La bolsa de un solo reborde sellada herméticamente de cualquier reivindicación anterior, que comprende además un cierre de cremallera (400).

8. La bolsa de un solo reborde sellada herméticamente de cualquier reivindicación anterior, que comprende además una línea de debilitamiento (500) en el panel frontal que se extiende entre la porción superior del primer sello lateral y la porción superior del segundo sello lateral, y una muesca de rasgado (502) que tiene una forma interior no redondeada, la muesca de rasgado adyacente a la línea de debilitamiento.

9. La bolsa de un solo reborde sellada herméticamente de cualquier reivindicación anterior, que comprende además una segunda línea de debilitamiento (500) en el panel posterior que se extiende entre la porción superior del primer sello lateral y la porción superior del segundo sello lateral.